



PRESIDENCIA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Xicotepec de Juárez, del Municipio de Xicotepec, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticinco, reunidos los Ciudadanos:

- C. Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal;
C. Hilda Guadalupe Pardo Juárez, Regidora de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Atención a Migrantes;
C. Juan Miguel Valderrábano Garrido, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
C. Arturo Soto Salas, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;
C. Paulina Ivette Cuevas Ortega, Regidora de Ecología y Medio Ambiente;
C. Salvador Aníbal Escamilla Hernández, Regidor de Industria y comercio;
C. Roberto Rojas González, Regidor de Agricultura y Ganadería;
C. María Elena Sánchez Chávez, Regidora de Salud, Igualdad de Género y Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres;
C. Carlos José Valderrábano Tolentino, Regidor de Educación Pública y Actividades Deportivas;
C. Leticia Cruz Rebollo, Regidora de Cultura, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad;
C. Noelia Arroyo Espinoza, Regidora de Turismo;
C. Zurisaday Sánchez Arroyo, Regidora de Bienestar y Desarrollo Rural; y
C. Sylviana Rivera Hernández, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano José Domingo Santos Vargas, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Xicotepec, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



REGIDURIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE GOBERNACION SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL Y ATENCION A MIGRANTES XICOTEPEC, PUE

REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE SALUD, IGUALDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL XICOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

REGIDURIA DE JUVENTUD, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE CULTURA, GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA XICOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

REGIDURIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE GOBERNACION SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL Y ATENCION A MIGRANTES XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal, PRESENTE.
- C. Hilda Guadalupe Pardo Juárez, Regidora de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Atención a Migrantes, PRESENTE.
- C. Juan Miguel Valderrábano Garrido, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.
- C. Arturo Soto Salas, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
- C. Paulina Ivette Cuevas Ortega, Regidora de Ecología y Medio Ambiente, PRESENTE.
- C. Salvador Aníbal Escamilla Hernández, Regidor de Industria y comercio, PRESENTE.
- C. Roberto Rojas González, Regidor de Agricultura y Ganadería, PRESENTE.
- C. María Elena Sánchez Chávez, Regidora de Salud, Igualdad de Género y Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres, PRESENTE.
- C. Carlos José Valderrábano Tolentino, Regidor de Educación Pública y Actividades Deportivas, PRESENTE.
- C. Leticia Cruz Rebollo, Regidora de Cultura, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, PRESENTE.
- C. Noelia Arroyo Espinoza, Regidora de Turismo, PRESENTE.
- C. Zurisaday Sánchez Arroyo, Regidora de Bienestar y Desarrollo Rural, PRESENTE.
- C. Silvana Rivera Hernández, Síndico Municipal, PRESENTE.
- C. José Domingo Santos Vargas, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como once Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027 REGIDURIA DE SALUD, IGUALDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

REGIDURIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE JUVENTUD Y ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE TURISMO XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE CULTURA, GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA XICOTEPEC, PUE 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Puebla para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Xicotepec, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el Ciudadano Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal y el Ciudadano Juan Miguel Valderrábano Garrido, Regidor asignado a la comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Silvana Rivera Hernández, Síndico Municipal manifiesta: Tras el análisis del Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, en relación con la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se determina que el documento está debidamente sustentado, así mismo se encuentra alineado con el procedimiento reglamentario correspondiente. Además, cumple con los preceptos legales que regulan el ejercicio de las atribuciones normativas del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A MIGRANTES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE JUVENTUD, ECOTURISMO Y MEDIO AMBIENTE
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE TURISMO Y SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE CULTURA Y GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD, IGUALDAD GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

Municipal. En virtud de lo anterior, se estima viable su aprobación por parte de los integrantes del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal y el Ciudadano Juan Miguel Valderrábano Garrido, Regidor asignado a la comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Silvana Rivera Hernández, Síndico Municipal, manifiesta: Tras el análisis del Dictamen elaborado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, referente a la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se verifica que dicho documento se encuentra debidamente apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la

REGIDURIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y ATENCION A MIGRANTES
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE SALUD, IGUALDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE SALUD, IGUALDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE SALUD, IGUALDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE JUVENTUD Y ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE SECRETARIA CULTURA, GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027

Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.


En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
C. Carlos Barragán Amador
Presidente Municipal.


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y
ATENCIÓN A MIGRANTES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
C. Hilda Guadalupe Pardo Juárez
Regidora de Gobernación, Seguridad Pública,
Protección Civil y Atención a Migrantes.

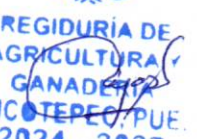

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027
C. Juan Miguel Valderrábano Garrido.
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal.




REGIDURÍA DE BIENESTAR,
DESARROLLO RURAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE JUVENIOS,
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027




REGIDURÍA DE TURISMO
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027


REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027


REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CIVIL Y
ATENCIÓN A MIGRANTES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027


REGIDURÍA DE SALUD, IGUALDAD
DE GÉNERO Y
PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE
2024 - 2027



C. Arturo Soto Salas
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURIA DE JUVENTUD, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Paulina Ivette Cuevas Ortega.
Regidora de Ecología y Medio Ambiente.



C. Salvador Aníbal Escamilla Hernández
Regidor de Industria y Comercio.



REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Roberto Rojas González.
Regidor de Agricultura y Ganadería.

REGIDURIA DE SALUD, IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. María Elena Sánchez Chávez.
Regidora de Salud, Igualdad de Género y Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres.

C. Carlos José Valderrábano Tolentino.
Regidor de Educación Pública y Actividades Deportivas.



REGIDURIA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A MIGRANTES
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURIA DE CULTURA, GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Leticia Cruz Rebello.
Regidora de Cultura, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.



REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Noelia Arroyo Espinoza.
Regidora de Turismo.



REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

REGIDURIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO RURAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Zurisaday Sánchez Arroyo.
Regidora de Bienestar y Desarrollo Rural.



SINDICATURA MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Silvana Rivera Hernández.
Síndico Municipal.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. José Domingo Santos Vargas.
Secretario del Ayuntamiento